

ACTA DE LA 11a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 17 diecisiete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, segundo párrafo, 41, 42, 42, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones vigente, los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta, y la y los Comisionados: Consejera Graciela Díaz Vázquez, Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Adán Nieto Flores, Consejero Juan Manuel Ramírez García y Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar; así como el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico; en virtud de haber sido convocados por la Comisionada Presidenta a la **Onceava Sesión Extraordinaria**, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo, mediante el cual se aprueban las sustituciones en la integración de las comisiones distritales electorales 01, con cabecera en Matehuala, 02 con cabecera en San Luis Potosí y 09, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez; y de los comités municipales electorales de Cedral, El Naranjo y Tanquián de Escobedo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Electoral del Estado, y el numeral 8.6 del procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las comisiones distritales electorales y comités municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021.

Respecto del primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, solicitó al Secretario Técnico, tomara lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la lista de asistencia respectiva y encontrándose presentes las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Dr. Adán Nieto Flores, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, se declaró que se encontraban presentes las y los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

En lo que toca al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del mismo, la Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el orden del día, el cual fue debidamente circulado, teniendo sólo un punto relativo a las sustituciones en la integración de los organismos desconcentrados, preguntando a los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación; al no existir ninguna observación al orden del día, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del orden del día. El Secretario Técnico preguntó a las y los Comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día presentado y circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Por lo que hace al tercer punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo, mediante el cual se aprueban las sustituciones en la integración de las comisiones distritales electorales 01, con cabecera en Matehuala, 02 con cabecera en San Luis Potosí y 09, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, y de los comités municipales electorales de Cedral, El Naranjo y Tanquián de Escobedo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Electoral del Estado, y el numeral 8.6 del procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las comisiones distritales electorales y comités municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021., la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico que expusiera el proyecto de acuerdo.

Al concluir el Secretario Técnico con la exposición del proyecto de acuerdo, la Comisionada Presidenta preguntó si éste consideraba todas las sustituciones de integrantes de organismos electorales desconcentrados necesarias a la fecha, ya que se había remitido un correo relativo al Comité Municipal Electoral de Villa de Arista en el que se solicitaba un cambio, a lo que el Secretario Técnico respondió que éste se incluyó en un dictamen anterior, y las propuestas de sustituciones se presentarán en próxima Sesión de Pleno del Consejo; asimismo, el Secretario Técnico comentó que el Consejero Comisionado Juan Manuel Ramírez García había señalado sobre sustituciones pendientes, por dos renunciaciones, en el Comité Municipal Electoral de Tamasopo. Al respecto el Director de Organización, Miguel Santillán Campos, informó que consultó con el coordinador administrativo de la zona y éste aseguró que no tenía ninguna renuncia, por lo que verificará la información con la Presidencia del CME.

Asimismo, el Director de Organización manifestó que, en el caso del Comité Municipal Electoral de Villa de Arista, la Secretaria Técnica le informó que presentará su renuncia el 20 de mayo. La Comisionada Presidenta preguntó si para el CME de Villa de Arista se cuenta con lista de reserva, y la respuesta fue que sólo se tiene una persona, pero está como representante suplente de un partido político por lo que no es factible; la Comisionada Presidenta cuestionó cuáles podrían ser las opciones, y solicitó a la Dirección de Organización revisar las sustituciones, presentar una propuesta y, con base en ésta, modificar el acuerdo aprobado anteriormente por la Comisión y que no se ha presentado ante el Pleno del

CEEPAC. Asimismo, la Comisionada Presidenta propuso agendar, el 18 de mayo, una sesión extraordinaria de la Comisión para analizar y aprobar un acuerdo en particular de las sustituciones en el CME de Villa de Arista, y la propuesta fue aceptada por las y los integrantes de la Comisión.

La Comisionada Presidenta cuestionó a las y los integrantes de la Comisión si había algún otro comentario respecto al proyecto de acuerdo sobre las sustituciones para la integración de las comisiones distritales electorales 01, con cabecera en Matehuala, 02 con cabecera en San Luis Potosí y 09, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, y de los comités municipales electorales de Cedral, El Naranjo y Tanquián de Escobedo; al no haber más comentarios, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter a votación de las y los Consejeros Comisionados el proyecto de acuerdo, y éste fue aprobado por unanimidad.

El acuerdo que se tomó en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral es el siguiente:

CCOE/SE/11/A88/2021. Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

CCOE/SE/11/A89/2021. Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el dictamen las sustituciones para la integración de las comisiones distritales electorales 01, con cabecera en Matehuala, 02 con cabecera en San Luis Potosí y 09, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, y de los comités municipales electorales de Cedral, El Naranjo y Tanquián de Escobedo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Electoral del estado, y el numeral 8.6 del Procedimiento para la Selección y Designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el proceso electoral 2020-2021.

Se turna a la Secretaría Ejecutiva para su discusión y aprobación en el Pleno del CEEPAC.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 19:25 h diecinueve horas con 25 minutos del día 17 diecisiete de mayo del año 2021, dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
PRESIDENTA COMISIONADA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADÁN NIETO FLORES
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ
GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ
TORRES
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**

Las firmas corresponden al acta de Onceava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del día 17 diecisiete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.